

DECRETO MUNICIPAL N°

255

Castro, 02 de Septiembre del 2022.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 30 de Agosto del 2022; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio al funcionario Municipal, **Sr. Cristian Mansilla Pino**, Rut Técnico Grado 14º EMR., para trasladarse a la **ciudad de Puerto Montt**, el día **02 de Septiembre del 2022**, con motivo de reunión proyecto 7% Gobierno Regional, en dependencias de la Oficina Regional GORE Los Lagos.-

Lo anterior sin cancelación de viáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde (s)"



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



PAULA DELGADO GARAY
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)

PDG/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"